

TRASLADO CIVIL No. 051

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	2019-00579-00	GUSTAVO ANDRES PEREZ RODRIGUEZ	CELESTINO RAFAEL OSPINO DE LAZAGUA

Traslado por 03 días al demandado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado del demandante, se fija en la cartelera de la secretaria por el día 10 de agosto de 2021 y el traslado corre a partir del 11 de agosto de 2021 a las 8.00 a.m.